

SÁBADO 11 DE JULIO DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONFERENCIA DEMOCRACIA DIGITAL

DESTACAN LA IMPORTANCIA DE LA TRANSPARENCIA EN LA FUNCIÓN ELECTORAL

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** a través de la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro presentaron la conferencia “Democracia digital: importancia de la transparencia en la función electoral”. La charla realizada en el **IEEQ** fue impartida por el magistrado presidente del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua y coordinador de Transparencia Electoral para México y Centroamérica, Hugo Molina Martínez. El evento dirigido al funcionariado de las instituciones convocantes, representantes de partidos políticos y público en general tuvo como objetivo reflexionar sobre la transparencia y el acceso a la información, así como identificar retos y soluciones que contribuyan a tener instituciones electorales innovadoras y cercanas a la ciudadanía en la era digital. La consejera presidenta del **IEEQ**, Grisel Muñiz Rodríguez, señaló la relevancia de fortalecer la capacidad técnica, jurídica y comunicativa de las instituciones, así como de utilizar las nuevas tecnologías al servicio de la ciudadanía. La presidenta de la Comisión, la consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio, afirmó que la transparencia electoral es “una respuesta histórica”, ya que nuestro sistema electoral se ha construido a través de sucesivas reformas orientadas a atender una exigencia fundamental de la sociedad mexicana de tener elecciones confiables. La vocal ejecutiva del INE, María Luisa Flores Huerta, dijo que es relevante hablar de democracia en la era digital, así como de transparencia y máxima publicidad como principios de la función electoral; además, consideró necesario implementar medidas para que la información sea lo más accesible posible a la población. El magistrado presidente del TEEQ, Daniel Estrada García, agradeció a las instituciones electorales la apertura de espacios de reflexión en beneficio de la ciudadanía y del sistema democrático, así como al ponente por compartir sus conocimientos y experiencias en la materia. Molina Martínez abordó la transparencia y la comunicación institucional, la justicia electoral, los problemas y oportunidades de la inteligencia artificial, entre otros temas. Asimismo, puntualizó que la transparencia en materia electoral implica la difusión de actividades, lo que incrementa la confianza en las instituciones; en el mismo sentido, dijo que la fortaleza de la democracia radica en la solidez de sus instituciones, ya que la opacidad genera distancia, desconfianza y debilitamiento institucional. En el evento estuvieron presentes las consejeras electorales Violeta Larissa Meza Lavadores y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; el magistrado del TEEQ, Ricardo Rodríguez Gutiérrez, y el comisionado de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Infoqro), Octavio Pastor Nieto de la Torre.

<https://www.pentamedioscomunicaciones.com.mx/Noticiasen5/locales/6879/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/analizan-ieeq-ine-y-teeq-retos-de-transparencia-electoral-en-la-era-digital/>

<https://elqueretano.info/trafico/ieeq-analiza-retos-de-transparencia-electoral-en-la-era-digital/>

<https://aiplay.mx/analizan-transparencia-democracia-digital-e-inteligencia-artificial-en-foro-organizado-por-el-ieeq/>



SÁBADO 11 DE JULIO DE 2026

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS

PRESENTA IEEQ PROYECTO DE REDISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** informó sobre la redistribución del financiamiento público local ordinario de los partidos políticos del ejercicio 2026, con motivo de la obtención del registro de los nuevos partidos políticos nacionales Partido Paz y Somos México. En sesión de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, la coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, Diana Jazmín Sánchez Martínez, señaló que el nuevo cálculo se realizó conforme al monto total de financiamiento público aprobado en enero por el Consejo General, así como lo dispuesto en la Ley General de Partidos Políticos y la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Explicó que en el segundo semestre del año serían transferidos \$68,860,727.02 entre los siguientes partidos políticos: Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Ciudadano (MC), Verde Ecologista de México (PVEM), Morena, Del Trabajo (PT), Partido Paz y Somos México. Al respecto, la presidenta de la Comisión, la consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores, agradeció a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos la elaboración de la propuesta de redistribución, que será sometida a la consideración del Consejo General. Lo anterior, dijo, en virtud de que es un derecho de los partidos garantizado en la normatividad vigente y que el registro de los dos nuevos partidos nacionales, aprobado por el INE, surtió efectos constitutivos el 1 de julio de este año. La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno destacó la importancia de identificar con claridad a partir de qué momento surge el derecho de los nuevos partidos a recibir financiamiento público y, en consecuencia, sobre qué recursos debe hacerse la redistribución correspondiente. Además, precisó que la información presentada tiene un carácter informativo y no genera efectos legales hasta que sea aprobada, en su caso, por el órgano superior de dirección; en el mismo sentido, solicitó a la Secretaría Ejecutiva que la información presentada sea verificada para cumplir con los principios de certeza y legalidad. En la sesión participaron las consejeras electorales Alma Fabiola Rodríguez Martínez y Martha Paola Carbajal Zamudio; la secretaria ejecutiva Noemi Sabino Cabello; la directora ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Clarissa Oviedo García, y el secretario técnico de la Comisión, Jaime Gavito Zapién.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/ieeq-plantea-redistribuir-68-8-mdp-de-financiamiento/>

IEEQ APLAZA ACREDITACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y REPARTO DE FINANCIAMIENTO

Por José Luis Lugo

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** retiró de última hora los tres asuntos sustantivos previstos para su sesión extraordinaria de este viernes, por lo que quedaron aplazadas la acreditación de los partidos políticos Partido Paz y Somos México, así como la redistribución del financiamiento público local para 2026. La propuesta fue presentada por la presidenta del organismo, Grisel Muñiz Rodríguez, quien solicitó retirar los puntos del orden del día “a efecto de que se verifique el contenido de los proyectos”. La modificación fue aprobada por unanimidad de las siete consejerías electorales presentes. Los acuerdos retirados contemplaban la acreditación ante el **IEEQ** de ambos institutos políticos y la aprobación de una nueva distribución del financiamiento público para actividades ordinarias y específicas de los partidos con registro local, además del ajuste a los límites de financiamiento privado para el ejercicio fiscal 2026. Con esta decisión, Partido Paz y Somos México deberán esperar una nueva determinación del Consejo General para obtener su acreditación local, mientras que la distribución de recursos públicos y los toques de financiamiento privado permanecen sin cambios. La sesión extraordinaria concluyó apenas cinco minutos después de haber iniciado y ninguno de los proyectos originalmente incluidos en la convocatoria fue discutido ni votado. Durante la sesión, el **IEEQ** no informó cuándo serán nuevamente sometidos a consideración.



SÁBADO 11 DE JULIO DE 2026

<https://codigoqro.mx/nota/local/2026/07/10/ieeq-aplaza-acreditacion-partidos-politicos-reparto-financiamiento>

DENUNCIAS

TIENE EL IEEQ 30 PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES POR INFRACCIONES ELECTORALES

Por Armando Manzo

Sin haber empezado la contienda electoral, incluso, cuando apenas se acaba de aprobar en comisiones del Congreso local la propuesta de Ley Electoral del Estado, el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** ya tiene registrados 30 procedimientos sancionadores por infracciones a la normatividad electoral. Entre los hechos denunciados ante la autoridad electoral en el estado se encuentran los referentes a “violencia política contra las mujeres en razón de género”, “promoción personalizada”, “Vulneración al interés superior de la niñez”, entre otros temas, siendo los mencionados los que más denuncias tienen. Las denuncias han sido presentadas por partidos políticos, personas servidoras públicas, así como la ciudadanía en general, sin embargo, al ser procedimientos en curso, el instituto electoral negó facilitar la información específica al respecto de quiénes son los denunciantes. Cabe señalar que el **IEEQ** es el encargado de investigar y sustanciar los procedimientos, sin embargo, no le corresponde a él juzgarlos, ya que esa es potestad del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, quien es el que emite las resoluciones y sanciones a aplicar. El próximo proceso electoral tendrá inicio en el mes de octubre, para lo cual el Congreso local tiene que aprobar la nueva ley electoral antes del 15 de este mes, por lo que resulta importante señalar que ya existen campañas adelantadas, bardas y espectaculares de personajes interesados en participar en el proceso para los diferentes puestos públicos de elección popular, aunque, cabe aclarar, que no señalan intención de puesto, únicamente se presenta la imagen y algún logro o propuesta de índole social. Además, ninguno de los personajes que aparecen en las publicidades han aceptado que sean ellos los que los pagan o promueven y que simplemente es un hecho referente a una entrevista o desconocen quién o quiénes son los encargados de generar esas propagandas.

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/tiene-el-ieeq-30-procedimientos-sancionadores-por-infracciones-electorales-31068817>

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2026-2027

“CHEMA” TAPIA SÍ ESTÁ AFILIADO A MORENA: PÉREZ

Inscrito a la contienda para la Coordinación Estatal de la Defensa de la Transformación y Soberanía Nacional, José María Tapia Franco se registró bajo la figura de afiliado a Morena, informó el secretario general del partido en el estado, Alejandro Pérez Ibarra, aunque todavía no aparezca en el padrón que maneja el partido, ya que se tiene que actualizar. “Hay que aclarar una cosa. El proceso de la afiliación de cualquier partido, son dos momentos. Hay un padrón, que es el padrón del partido, que está durante tres años actualizando y alimentando y que, en una fecha, de acuerdo a la ley, hace un corte y se lo envía al Instituto Electoral para que el Instituto Electoral registre este padrón que ya fue validado y que cumple con los requisitos”. “¿Y con efectos de qué? Pues de conocer cuál es la afiliación efectiva de los actores políticos. En este sentido, nosotros llevamos una campaña de afiliación durante más de un año y medio, que fue intensa, en la cual únicamente estamos teniendo el proceso interno en donde tenemos en Querétaro más de 80 mil registros, entre ellos el de nuestro excandidato Chema Tapia”, indicó el secretario general morenista. Asimismo, señaló que en el caso de José María Tapia Franco, no hay impedimento para su registro en la contienda interna, ya que el registro importante es el que tiene el partido, aunque el generado para conocimiento del **Instituto**



SÁBADO 11 DE JULIO DE 2026

Electoral del Estado de Querétaro todavía no reciba la actualización. “En este sentido, pues él tiene ya la primera parte del registro, que es el registro ante el partido y posteriormente se enviará al Instituto Electoral y se podrá actualizar el total y la lista de los afiliados que tenga cada partido político”. “Ahora bien, la convocatoria no pide que el registro sea el que marca el Instituto Electoral, la convocatoria pide que sea el registro que nosotros como partido estamos realizando principalmente la Secretaría de Organización”, afirmó el dirigente. (DQ 7)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ACCESO A CASA PROPIA SÓLO CON 60 MIL PESOS AL MES

Muy poca oferta menor a 2.5 mdp; vivienda de tres a ocho mdp, las más demandadas y competidas.

N: ABRAZAR LAS ENSEÑANZAS

Que salga la gente contenta es mi mayor trofeo: Josecho 45 años de servicio.

AD: PIDEN PACIENCIA POR OBRAS

El municipio de Querétaro tiene preparado un operativo para disminuir afectaciones por obras del tren.

PODER EJECUTIVO

ALISTA MAURICIO KURI QUINTO INFORME DE GOBIERNO CON FORMATO DE CERCANÍA CIUDADANA

El gobernador Mauricio Kuri adelantó que ya prepara la presentación de su Quinto Informe de Gobierno, el cual tendrá un formato distinto. Adelantó que este informe estará enfocado en la cercanía con la ciudadanía y con actividades en espacios públicos. Señaló que la intención es que este ejercicio de rendición de cuentas salga de los recintos tradicionales y tenga un carácter más abierto, con la participación de la población. (DQ 4)

INICIA PRIMERA REDUCCIÓN DE CARRILES EN BERNARDO QUINTANA POR OBRAS DEL TREN MAÑANA SÁBADO

El director de la AMEQ, Gerardo Cuanalo, anunció que en los primeros minutos del sábado 11 de julio iniciará el operativo vial por los trabajos de la obra del tren México-Querétaro en Bernardo Quintana, los cuales concluirán el 30 de agosto. Los trabajos se realizarán 24 horas los siete días de la semana, por lo que habrá reducción de carriles en Bernardo Quintana, que, en la primera etapa de la obra, se realizará en el sentido de los Arcos a Plaza del Parque. (DQ 2)

POLICÍA CIBERNÉTICA DE QUERÉTARO EMITE RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL CIBERACOSO

La Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la Policía Cibernética Estatal, emitió una serie de recomendaciones para prevenir el ciberacoso y fortalecer la seguridad digital de la población ante riesgos presentes en redes sociales, aplicaciones de mensajería, videojuegos en línea y otras plataformas digitales. (AD 3)

SÁBADO 11 DE JULIO DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL

ACCESO A CASA PROPIA SÓLO CON 60 MIL PESOS AL MES

En Querétaro el mercado inmobiliario sólo está disponible para quienes ganan más de 60 mil pesos, confirmó el presidente del Consejo Estatal de Profesionales Inmobiliarios de Querétaro, Jorge Torres Landa, quien señaló que es difícil que quienes ganan menos de 25 mil pesos puedan adquirir una vivienda. (DQ 5)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q | NUEVA ETAPA

Por Adán Olvera

El programa “Si Chocas, Te Mueves” entra a una etapa que puede marcar la diferencia entre una ciudad que resuelve sus problemas de movilidad con sentido práctico y otra que sigue atrapada en la cultura del pleito en plena calle. La realidad es que un choque menor no debería paralizar una avenida durante horas, pero en Querétaro eso ocurre con demasiada frecuencia. Dos vehículos con daños mínimos son suficientes para provocar kilómetros de filas, retrasos para miles de personas y pérdidas económicas que terminan siendo mucho mayores que el propio accidente. La incorporación de un convenio firmado en el lugar del percance es una decisión que pronto veremos en las calles. Si ambas partes reconocen los daños y existe un documento que respalde ese acuerdo, no hay razón para mantener bloqueada una vialidad mientras llegan ajustadores, peritos o autoridades para cumplir trámites que pueden realizarse después. La prioridad debe ser recuperar la circulación lo antes posible. La prueba más importante vendrá con las obras del Tren México-Querétaro. Bernardo Quintana es una de las arterias más transitadas del estado y cualquier incidente, por pequeño que sea, tendrá un impacto mucho mayor conforme avancen los trabajos. Las autoridades saben que la infraestructura no podrá absorber todos los vehículos. Sin embargo, el éxito del programa no dependerá únicamente de la firma de un formato. Será indispensable que exista certeza jurídica para ambas partes, que las aseguradoras participen activamente y que los elementos de tránsito tengan criterios claros para intervenir cuando alguno de los conductores se niegue a colaborar o cuando existan indicios de lesiones, daños públicos o conductores bajo los efectos del alcohol. De lo contrario, el convenio podría convertirse en una nueva fuente de conflictos. Todavía hay conductores que creen que mover su vehículo significa perder automáticamente cualquier reclamación. Esa idea ha provocado durante años escenas absurdas en las que los automóviles permanecen inmóviles durante horas ocupando carriles completos. Si el nuevo esquema ofrece garantías legales suficientes, esa percepción debe quedar atrás. La movilidad ya es uno de los mayores retos de Querétaro y las obras ferroviarias sólo pondrán a prueba la capacidad de respuesta de las autoridades. Cualquier medida que reduzca tiempos muertos merece una oportunidad, siempre que no sacrifique los derechos de quienes resultan afectados en un accidente. DE REBOTE No se lograron concesiones de última hora ni de cálculos partidistas. Reducir de cinco a dos los municipios donde los partidos estarán obligados a postular mujeres en lugares históricamente vedados para ellas deja en claro que la paridad sigue siendo negociable. (DQ 5)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO



SÁBADO 11 DE JULIO DE 2026

“Chema” Tapia sí está afiliado a Morena: Pérez

ARMANDO MANZO

Inscrito a la contienda para la Coordinación Estatal de la Defensa de la Transformación y Soberanía Nacional, José María Tapia Franco se registró bajo la figura de afiliado a Morena, informó el secretario general del partido en el estado, Alejandro Pérez Ibarra, aunque todavía no aparezca en el padrón que maneja el partido, ya que se tiene que actualizar.

“Hay que aclarar una cosa. El proceso de la afiliación de cualquier partido, son dos momentos. Hay un padrón, que es el padrón del partido, que está durante tres años actualizando y alimentando y que en una fecha, de acuerdo a la ley, hace un corte y se lo envía al Instituto Electoral para que el Instituto Electoral registre este padrón que ya fue validado y que cumple con los requisitos”.

“¿Y con efectos de qué? Pues de conocer cuál es la afiliación efectiva de los actores políticos. En este sentido, nosotros llevamos una campaña de afiliación durante más de un año y medio, que fue intensa, en la cual

únicamente estamos teniendo el proceso interno en donde tenemos en Querétaro más de 80 mil registros, entre ellos el de nuestro excandidato Chema Tapia”, indicó el secretario general morenista.

Asimismo, señaló que en el caso de José María Tapia Franco, no hay impedimento para su registro en la contienda interna, ya que el registro importante es el que tiene el partido, aunque el generado para conocimiento del Instituto Electoral del Estado de Querétaro todavía no reciba la actualización.

“En este sentido, pues él tiene ya la primera parte del registro, que es el registro ante el partido y posteriormente se enviará al Instituto Electoral y se podrá actualizar el total y la lista de los afiliados que tenga cada partido político”.

“Ahora bien, la convocatoria no pide que el registro sea el que marca el Instituto Electoral, la convocatoria pide que sea el registro que nosotros como partido estamos realizando principalmente la Secretaría de Organización”, afirmó el dirigente.

HUGO ARCINIEGA



Aclaró que Tapia pudo registrarse al proceso

NO HAY

IMPEDIMENTO para su registro en la contienda interna, ya que el registro importante es el que tiene el partido, dijo el secretario general de Morena

(DQ 7)